



b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, parcela C, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 5 de diciembre de 2008.

e) Hora: 11,30 horas.

El resultado de las Sesiones de la Mesa de contratación, así como la fecha y hora de la 3.º Sesión de dicha Mesa, en la que se formula la propuesta de adjudicación provisional, serán comunicadas a través del Perfil del Contratante, pág. web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

— La adjudicación provisional del contrato se publicará en el Perfil de Contratante de la Consejería de Fomento, cuyo acceso podrá realizarse a través de la página web <http://contratacion.juntaextremadura.net>

Los pliegos que rigen la presente contratación, así como cualquier otra información útil de tipo general o específico del presente contrato se publicará en dicha página del Perfil de Contratante.

— Los licitadores podrán indicar una dirección de correo electrónico (e-mail) a fin de facilitar las comunicaciones de las deficiencias observadas por el órgano de contratación, si bien dicho instrumento en ningún caso tendrá la consideración formal a efectos administrativos.

— Modalidad de financiación: CC.AA.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 17 de octubre de 2008. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*ANUNCIO de 13 de noviembre 2007 sobre ampliación de planta de reciclado de botellas de postconsumo y fabricación de preformas de P.E.T. Situación: carretera N-630, parcela 9 del polígono 1. Promotor: Extremadura Torre Pet, S.L., en Torremejía. (2007084594)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 6.2. apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Ampliación de planta de reciclado de botellas de postconsumo y fabricación de preformas de P.E.T. Situación: carretera N-630, parcela 9 del polígono 1. Promotor: Extremadura Torre Pet, S.L., en Torremejía.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de noviembre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Las Canas", parcela 12 del polígono 12. Promotor: D.ª Carmen María Marín Calvo, en Montemolín. (2008080404)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 6.2. apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Las Canas", parcela 12 del polígono 12. Promotor: D.ª Carmen María Marín Calvo, en Montemolín.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de febrero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2008 sobre legalización de horno tradicional de carbón. Situación: paraje "Los Prados", parcela 3 del polígono 6. Promotor: D. Francisco Borrachero Jaime, en Barcarrota. (2008084001)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: